



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION EXTRAORDINARIA
ACTA No. 16

FECHA: 22 DE MAYO DE 2008
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

RICARDO LAMBULEY	Presidente
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
CARLOS ARAQUE	Representante de Extensión
OCTAVIO GONZALEZ	Representante estudiantil
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
RAFAEL MENDEZ	Coordinador Artes Plásticas
JOHN MARIO CARDENA	Coordinador Acreditación
ANDRES CORREDOR	Coordinador Currículo
ALDEMAR FONSECA	Convenio 174
HERNAN CORTES	Convenio 174

DESARROLLO DE LA SESION

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA No. 13

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba el acta correspondiente a la sesión No.13 de 2008.

INFORME DEL DECANO

- **Comité de puntaje:** El Maestro Ricardo Lambuley, destaca que es importante retomar la propuesta relacionada con el comité de puntaje y de publicaciones, el próximo martes 27 en el comité de puntaje se abordará la propuesta para dar a conocer como se asignará el puntaje para las obras de arte y en el caso de las publicaciones el comité encargado debe revisar la propuesta de resolución proyectada por el comité de publicaciones y hacer los aportes correspondientes para el caso de las publicaciones de la Facultad.
- **Consejo Académico:** Se presentó una propuesta de Bienestar Institucional, teniendo en cuenta que es una de las dependencias de la Universidad, que debe tener un alto impacto en la vida académica y que por diferentes circunstancias ha sido muy cuestionada. La propuesta muestra el marco de referencia, la misión, la visión, las políticas de bienestar, el marco legal y estructura organigrama, entre otros.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Igualmente el Consejo Académico solicitó que el informe refleje mediciones para verificar los resultados y poder constatar si los recursos son suficientes o no para la demanda de personas que lo requieren, además estos datos estadísticos permiten hacer seguimiento a la red de egresados y a los planes de mejoramiento para la reacreditación de los programas que se han adelantando en otras Facultades, esta valoración permitirá que Bienestar pueda presentar una propuesta que este acorde a las necesidades actuales de la Universidad, esta propuesta puede ser revisada por los miembros del Consejo de Facultad para las consideraciones y sugerencias a las que haya lugar; adicionalmente el Señor Decano solicita el apoyo de los coordinares y del representante estudiantil para redactar una comunicación dirigida a Bienestar Institucional de acuerdo a las anomalías que se presentaron en el presente semestre.

- **Concurso docente:** En el Consejo Académico, el profesor Orlando Santamaría, Vicerrector Académico, realizó un informe en relación a los concursos docentes y al respecto cada uno de los Decanos presentó las solicitudes de casos excepcionales. En el caso de los jurados internos de la Facultad que de acuerdo a lo previsto en el acuerdo No. 005 deben tener calidad de asistente, el Maestro Ricardo Lambuley aclaró que los docentes de planta de la Facultad en su condición de auxiliares cumplen con el perfil, por lo cual se aprobaron los profesores de planta postulados por la Facultad para actuar como jurados internos en el presente concurso, lo mismo que se aprobó la solicitud de Artes Musicales para que el profesor Pedro Ángel siendo docente ocasional pudiera actuar como jurado interno.
- **Registro Calificado:** El Vicerrector Académico presentó la Ley 1188 del 25 de abril de 2008 del Ministerio de Educación, por la cual se reglamenta el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.
- **Plan de desarrollo profesoral:** Teniendo en cuenta que la próxima semana se debe presentar el plan de desarrollo profesoral: la propuesta será construida en base al informe que presentaron los coordinadores en el pasado Consejo de Facultad, junto con el diagnóstico; la presentación estará a cargo de los Maestros Pedro Pablo Gómez, Andrés Corredor y Ricardo Lambuley.
- **Reforma estatutaria:** El próximo martes se llevará a cabo el Consejo Superior en el que se abordará la reforma estatutaria. El Señor Rector presentó en el pasado Consejo Académico una agenda de temas que a su juicio son importantes; adicionalmente se está planteando que sea una asamblea consultiva con la participación de cinco a diez de profesores y estudiantes por cada Facultad.
- **Traslado Maestro Ángel Alfaro:** En el Consejo Académico se presentó la solicitud del profesor Ángel Alfaro para el traslado de la Facultad de Ciencias a la Facultad de Artes, que con anterioridad fue revisada por el Maestro Ricardo Lambuley y la Decana de la Facultad de Ciencias Clara Inés Rubiano; El Señor Decano solicita un concepto del Proyecto Curricular de Artes Plásticas para presentarlo en el próximo Consejo Académico.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- **Criterios de evaluación concurso docente:** En el Consejo Académico se ratificaron los criterios de evaluación de las competencias profesionales de los concursos docentes que aparecen en la cartilla.
- **Consejo Regional de educación superior:** El Señor Vicerrector Académico presentó al Consejo Académico la propuesta para que la Universidad haga presencia en el próximo Consejo regional de educación superior que se llevará a cabo en Cartagena los días 4,5 y 6 de junio, en este evento se analizarán las políticas de educación superior para América Latina y el Caribe, por lo anterior el Consejo Académico acordó que asistan los Decanos y el Vicerrector Académico; de manera que en el ejercicio de la reforma estatutaria se presente una reflexión sobre el estado actual de la educación superior. De igual manera, el Maestro Ricardo Lambuley, como representante del Consejo Superior y de ACOFARTES presentará un texto crítico dado que en ninguna de las diez mesas de trabajo propuestas aparece la Cultura y el Arte.

Por lo anterior, el Consejo aprueba que el señor Decano participe en el evento.

PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO 2009

Ignacio Gómez, presenta la primera proyección del presupuesto para el año 2009, para lo cual la Universidad solicita proyectar los rubros con mayor detalle, adicionalmente la Universidad se encargará de capacitar a los asistentes de Decanatura de cada Facultad. En el caso de la Facultad asistirán Magdalena Galarza e Ignacio Gómez. Cada unidad académica se reunirá con Ignacio Gómez con el fin de ajustar la proyección e incluir los requerimientos actuales.

CONVENIO 174

El profesor Aldemar Fonseca informa que un grupo de docentes en representación de la Universidad Distrital han venido trabajando junto con la Secretaría de Educación en la formulación de una política de avanzada que quiere implementar desde el plan de desarrollo de Bogotá y desde el plan de desarrollo de la Universidad Distrital 2007-2016. Es una propuesta de política pública en materia de educación que impactaría en principio al Distrito capital y más adelante a nivel nacional.

Actualmente, se está trabajando a nivel interinstitucional con el apoyo del Consejo Académico, los Consejos de Facultad y de otros escenarios. La redacción de la propuesta está a cargo de (5) personas que cuentan con un representante de la Universidad y de la Secretaría de Educación cuya finalidad es recopilar las inquietudes de la comunidad académica respecto a la propuesta y presentarlas en la mesa de trabajo; se espera que la propuesta contemple un marco normativo, las políticas, los objetivos y las metas a las que se quiere llegar; este documento, estaría soportado por cuatro documentos adicionales que detallarían el documento marco.

La primera política plantea como objetivo fortalecer la formación técnico – científica y humanística de la educación media articulada con la educación superior. Se busca



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

también desarrollar el sistema distrital de articulación de la educación media con la educación superior y garantizar la sostenibilidad financiera presupuestal de infraestructura del proyecto cuya meta de cobertura es de veinte mil estudiantes (20.000) y articular 40 colegios, donde 20 actuarían con instituciones de educación media y superior. Para lograr esta cobertura, habría que vincular muchos programas de educación superior al sistema. Así mismo, se busca concretar una entidad para que administre y coordine los recursos del sistema que dependerán de la Universidad y de la Secretaria de Educación.

Los cuatro campos de conocimiento que se están planteando desde la Universidad son:

- Las técnicas, las tecnologías y las ingenierías,
- Las ciencias económicas administrativas y políticas
- Las artes, las humanidades y los deportes
- Las ciencias de la salud y el medio ambiente

El documento plantea un Consejo Directivo que estaría conformado por representantes de la Universidad y de la Secretaria de Educación; también una dirección general y un Comité académico - administrativo y unas interdependencias de la Universidad.

El Maestro Ricardo Lambuley interviene para citar que el proyecto esta sustentado bajo el derecho social que en este caso pretende mejorar la cobertura de inserción de los estudiantes de escasos recursos a la educación superior.

Se busca fortalecer las áreas básicas de la educación media para que el estudiante este preparado para ingresar a la educación superior, en segundo lugar poder brindar una formación a los estudiantes para que al terminar el bachillerato se puedan vincular a la vida laboral y en tercer lugar se busca brindar a los estudiantes la orientación necesaria para ingresar a los programas de educación superior.

Se propone realizar una próxima reunión con el profesor Aldemar Fonseca para discutir la perspectiva de la Facultad respecto al sistema.

ASESORIA PROYECTOS DE GRADO

El Maestro Rafael Méndez, plantea la inquietud respecto a los inconvenientes que se están presentando con los docentes asesores de proyecto de grado .

El Maestro Ricardo Lambuley, solicita que se convoque a reunión con el Vicerrector Académico para plantearle la inquietud respecto a los asesores de proyecto de grado y de igual manera este tema se puede tener en cuenta en la reforma estatutaria.

SOLICITUD DE APOYO ECONOMICO MAESTRO CESAR VILLAMIL

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud del Maestro Cesar Villamil quien solicita apoyo económico para la participación del cuarteto de saxofones de la ASAB en el tercer festival latinoamericano de Saxofón en Buenos Aires, Argentina, el cual se realizará del 20 al 27 de agosto del año en curso y teniendo en cuenta que la Facultad de Artes –



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

ASAB, no cuenta con presupuesto para ofrecer ningún tipo de apoyo económico al maestro en mención, se remitirá a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

VARIOS

CURSOS LIBRES

El Maestro Carlos Araque informa que se aprobó en el Comité de Extensión la apertura de cursos vacacionales de la ALAC de música, teatro y plásticas para jóvenes y para niños, el Maestro Ricardo Lambuley solicita la propuesta por escrito.

RETIRO VOLUNTARIO ESTUDIANTE JAIRO ANDRES CAMELO – ARTES PLÁSTICAS

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud FAAPV-124 remitida por el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, y al respecto decidió aprobar el retiro voluntario correspondiente al periodo académico 2008-1, del estudiante Jairo Andrés Camelo código 20062016024, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 27 del estatuto estudiantil.

SOLICITUD REEXPEDICIÓN WIDY JULIAN ORTIZ SANCHEZ – ARTES PLÁSTICAS

El consejo de Facultad, analizó la solicitud No. FAAPV-123-2007 de fecha 22 de mayo de 2008 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición del recibo de pago del estudiante Widy Julián Ortiz Sánchez código 20001096016 correspondiente al periodo académico 2008-1.

PROYECTO DE BIBLIOTECA

Se acuerda delegara los Maestros Gloria Millán del Proyecto Curricular de Artes Musicales, Jorge Prada del Proyecto Curricular Artes Escénicas y Angélica González de Artes Plásticas para trabajar en el proyecto biblioteca virtual o libro total como parte del proyecto biblioteca.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión de Consejo de Facultad.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria